Arturo Zaldívar: la ley debe modificarse para combatir la corrupción en el TEPJF

- *El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia resaltó que la ley debe cambiar si se quiere combatir los abusos y la corrupción en el Tribunal Electoral.*

Nota vía Expansión política

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), dijo este miércoles que si se quiere combatir "en serio" la impunidad y corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), la ley debe ser modificada.

El ministro presidente de la SCJN realizó este señalamiento en medio de la polémica que en los últimos días ha rodeado a José Luis Vargas, magistrado del Tribunal Electoral, quien fue acusado por la Unidad de Inteligencia Financiera de presunto enriquecimiento ilícito.

“El CJF no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF. Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad”, escribió Zaldívar en su cuenta de Twitter.

A la par de la polémica que surgió en torno al caso del presidente del TEPJF, Animal Político divulgó este lunes una investigación en la que reveló que magistrados electorales utilizaron la tarjeta de crédito institucional del Tribunal Electoral para hacer compras en tiendas de venta de botellas de alcohol, cantinas, cines, tiendas departamentales, establecimientos en línea, tiendas de regalos, y para pagar el súper.

Este miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado sobre este tema: resaltó que estos casos deben ser denunciados para que las autoridades los investiguen, además pidió a los integrantes del CJF informar a los ciudadanos sobre sus funciones.

“Hay dos elementos: primero, la denuncia, que es importante; segundo, el que se sepa que existen estas instancias tanto de la fiscalía como del Poder Judicial para investigar posibles casos de corrupción”, declaró el presidente.

Santiago Nieto, titular de la UIF, apuntó por su parte que la dependencia a su cargo está en espera de que un juez de control resuelva el recurso de impugnación, presentado en contra de la determinación de la FGR, de no ejercicio de la acción penal contra el magistrado José Luis Vargas.

"En todos los casos, acataremos la resolución judicial y creo que es uno de los mecanismos que tenemos para hacer efectivo nuestro Estado de Derecho", comentó Nieto.

El titular de la UIF resaltó además que actualmente existe un acuerdo con el presidente de la SCJN para revisar periódicamente a los jueces a través de un modelo de riesgo, incluyendo a los magistrados electorales: “Cuando hay casos, lo que nos ha planteado el presidente como instrucción es hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes”, precisó.